

LXVI LEGISLATURA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 11 de febrero de 2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara improcedente emitir la declaratoria para que en toda documentación oficial que se emita en el Estado de Oaxaca y Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León Oaxaca aparezca la Leyenda "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMA EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN".

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión realizar los trámites correspondientes para la inscripción del mismo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO

PRESIDENTA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA

INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO

SANTIAGO

INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÔMEZ

INTEGRANTE



LXVI LEGISLATURA. HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 11 de febrero de 2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. declara la preclusión y ordena el archivo de los expedientes 5, 59 y 65 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión realizar los trámites correspondientes para la inscripción del mismo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno Legislativo.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP, IRMA PINEDA SANTIAGO

PRESIDENTA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA INTEGRANTE

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

INTEGRANTE

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO

SANTIAGO

INTEGRANTE

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ

INTEG